



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125089

CUI 11001020400020220137200
INGRID LORENA ALFONSO CUESTAS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de julio de 2022 emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **INGRID LORENA ALFONSO CUESTAS** en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso. Se vinculan al trámite constitucional a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicación 11001600001920170726800. dentro de los que se destaca a la víctima, Iván Parra y a la Procuradora 97 Judicial II Penal; así como a la Defensoría del Pueblo, al Juzgado 11 Penal Municipal con Función de Control de Garantías, el Juzgado 5 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el Juzgado 17 Penal del Circuito con Función de Conocimiento, ambos de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 11001600001920170726800, en especial a **IVÁN PARRA** en calidad de Víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II